

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

[Imprimir](#)

[Imprimir para LAIP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION N020254113

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 14 de Septiembre del 2012	No. Orden: 347/2012
----------------	---------------------------------------	---------------------

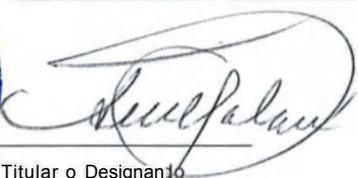
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
DROGUERÍA BUENOS AIRES, S.A. DE C. V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Médicos	-	-
300	Cada Uno	Código. 10611095. Tubo endotraqueal 4.0mm diámetro, transparente, con agujero y línea centinela radiopaca, sin balón, con escala, empaque individual estéril, descartable. Mea. Viamed. O: Estados Unidos/China. Vto. No menor de 2 años. (R-1)	\$1.13	\$339.00
-	-	<b>TOTAL</b>	-	\$339.00

SON: trescientos treinta y nueve 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 1-2 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 347/2012, Solicitud de Cotización # 187/2012 y Solicitud de Compra # 204/2012, de CDIM. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:1Opma 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

  <p>Titular o Designado</p>	  <p>JEFE UACI</p>
	<p><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p>FECHA: 18 SEP 2012</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>
	  <p>Suministrante</p>

Entrega: 1-2 D.H. a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

La administración de la Orden de Compra N° 347/2012, estará a cargo del Encargado del Centro de Distribución de Insumos Médicos de este Hospital. Sr. mernáp^Anfonio Alvarenga, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para ^seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf

14/09/12  
3:20